



Ministerio  
de Economía  
y Finanzas

Dirección Nacional de Zonas Francas

## DIRECCIÓN NACIONAL DE ZONAS FRANCAS

Resolución N° 58 /2022

Montevideo, 23 AGO 2022

**VISTO:** el Concurso de Precios N° 03/2022 que tiene por objeto la contratación de un servicio de soporte y mantenimiento de sistema de seguridad perimetral en Zona Nueva Palmira, Colonia de acuerdo a las condiciones, requisitos y especificaciones detalladas en Anexo I.

**RESULTANDO:** I) que con fecha 17 de agosto de 2022 en Memorandum del Asesor de Tecnologías de la Información sugiere contratar a la firma Abelenda Hermanos SRL, siendo la única empresa que se presentó al concurso.

II) que con fecha 22 de agosto de 2022 el Departamento Financiero Contable aconseja la adjudicación a la firma Abelenda Hermanos SRL por un periodo de 24 meses y por un total de \$ 623.112 sin IVA por no corresponder.

**ATENTO:** a lo anteriormente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto N° 150/012 del 11 de mayo de 2012 (T.O.C.A.F.), con las modificaciones introducidas por la Ley de Urgente Consideración N° 19.889 del 9 de julio de 2020.

## LA DIRECTORA NACIONAL DE ZONAS FRANCAS

### RESUELVE:

- 1º) Autorízase la contratación de un servicio de soporte y mantenimiento de sistema de seguridad perimetral en Zona Nueva Palmira, Colonia de acuerdo a las condiciones, requisitos y especificaciones detalladas en Anexo I, a la empresa ABELENDA HERMANOS SRL, por un plazo de 24 meses y por un monto total de pesos uruguayos seiscientos veintitrés mil ciento doce (\$ 623.112) IVA exento, conforme surge de la oferta presentada por la mencionada firma.
- 2º) La presente compra se encuentra dentro de la planificación del presupuesto de funcionamiento.
- 3º) Dicho gasto será adjudicado con cargo al programa 320, proyecto 000, objeto del gasto 279.
- 4º) Pase al Departamento Financiero Contable, para su notificación y demás efectos.

DNZF/is

  
Ana Alfie Stochek  
DIRECTORA  
NACIONAL DE ZONAS FRANCAS